



Saulo Aguilar Bernés
Regidor presidente de la Comisión
de Trabajo y Previsión Social del
Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco

Chetumal, Quintana Roo a los 03 días del mes de marzo de 2022
OFICIO NÚMERO: MOPB/REG01/11/2022
Asunto: Solicitud de licencia.

MTRO. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
P R E S E N T E

Por medio del presente ocuso y con las facultades que me confiere el inciso j) de la fracción I del artículo 66 y el artículo 96 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, vengo ante usted a solicitar lo siguiente:

Con la finalidad de poder llevar a cabo actividades personales, así como acciones que pudieran beneficiar al desarrollo de nuestro municipio y en particular del Estado de Quintana Roo, me permito solicitar se puedan llevar a cabo las diligencias necesarias para que, por su conducto, se pueda convocar a una sesión extraordinaria y de esta manera ponerse a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco la aprobación de mí LICENCIA por un término de hasta 90 días, contados a partir del día 6 de marzo del 2022, así mismo y dando cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, sea convocado mi suplente para que desempeñe las actividades correspondientes dentro del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Regidor Saulo Aguilar Bernés
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

C.C.P. Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández.- Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

C.C.P. Alejandra del Ángel Carmona.- Síndico Del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

C.C.P. Regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Expediente/Minutario

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

04 MAR 2022

SECRETARIA GENERAL